

# Experiencias de las luchas de las mujeres en y desde las Comisiones Obreras

06/03/2025 / Por [porExperiencia.com](https://porExperiencia.com) / Centro 8 Marzo

Hoy se trata de reivindicar el esfuerzo de cientos, miles de mujeres trabajadoras que con sus plantas, paros y huelgas, lucharon por hilvanar un futuro de libertades individuales y colectivas



Por **Natividad Camacho G<sup>a</sup> Moreno**, sindicalista

Quiero aprovechar esta oportunidad para recordar y valorar la lucha y el trabajo sindical de varias generaciones de mujeres españolas que a lo largo del último tercio del siglo XX, desde muy jóvenes, trabajaban y participaban en los inicios de las primeras "Lícitas, aunque no legales" Comisiones Obreras: 1962/1968; en las ilegalizadas y clandestinas: 1968/1977; y en la Confederación Sindical de Comisiones Obreras desde su legalización en hasta el día de hoy ya en el XXI.

Hoy se trata de reivindicar el esfuerzo de cientos, miles de mujeres trabajadoras que con sus plantas, paros y huelgas, lucharon por hilvanar un futuro de libertades individuales y colectivas sumadas al novedoso movimiento obrero encarnado en las comisiones obreras.

Trabajadoras, mujeres más o menos anónimas a las que apenas se nombra, compañeras que estuvieron también en la primera línea de la organización, en

los centros de trabajo, en las cárceles, haciendo frente a la represión en los tribunales, los despidos en las empresas, en los talleres, en las fábricas organizando, liderando y empeñadas en representar y representando a plantillas de miles de trabajadoras, en un 90% mujeres muy jóvenes, casi niñas, aprendizas en el caso del sector Textil-Confección de Madrid.

La mayoría nos incorporamos al mundo laboral en el aluvión de la década de los 60 y 70 del siglo XX como mano de obra barata, con escaso nivel cultural y, salvo excepciones, sin formación profesional alguna, por lo que era fácil para los empresarios, con las leyes del franquismo, contar con plantillas dóciles que sólo trabajaban hasta que contraían matrimonio y/o tenían descendencia. Así encajaban el interés patronal con la doctrina laboral del régimen y de la jerarquía de la iglesia de la época.

Pero ni las malas condiciones laborales, ni las leyes opresoras, ni la escasez de servicios sociales impidieron que esa minoría "amplia" de mujeres, que apenas llegaba al 26% de la población ocupada, estuvieran trabajando en casi todos los sectores de la Industria Manufacturera, Electromecánica, Textil-Confección, Artes gráficas, Sanidad, Enseñanza, Alimentación y la Administración pública.

A los servicios se incorporaron muchas trabajadoras jóvenes, tanto en las oficinas de los Seguros y de la Banca, como en el comercio de grandes almacenes. Llegaban con la formación justa del bachiller laboral o nocturno, taquimecanografía y los cursos de idiomas de las múltiples academias privadas de secretariado y cultura general que proliferaron por todas las capitales de las provincias españolas.

La formación profesional superior para las mujeres se impartía en tres de las veintisiete universidades laborales tuteladas por el Ministerio de Trabajo, desde 1957 hasta los Pactos de la Moncloa en octubre de 1977. En 1982 pasaron a depender del Ministerio de Educación.

Hoy, sufriendo muchas de ellas todavía en sus pensiones la brecha salarial histórica, terminan su ciclo laboral, siendo, posiblemente, otra más de las generaciones de mujeres españolas que de forma continuada han permanecido en el mercado de trabajo desde su juventud hasta su jubilación.

Esto significa que habiendo trabajado los mejores años de su vida en un estado de franco malestar, pueden, aunque sólo sea de refilón, tocar un estado de cierto bienestar, gracias a su constancia por mantener y mejorar, contra viento y marea, su trabajo como base de su autonomía personal e independencia económica.

En la actividad reivindicativa de las primeras comisiones obreras de los años 60-70, las trabajadoras de los sectores feminizados aparecen ligadas a cierta micro conflictividad. Conflictividad recurrente, espontánea de estallido, con plantés, paros parciales, bajos rendimientos, que los empresarios de la confección tomaron como excusa para despedir por tandas a las más contestonas tachadas como " Rebeldes" o " Cabecillas"

*Desde el inicio, CCOO transmite confianza en un sindicalismo de compromiso y transgresión que permite impulsar con naturalidad los ideales del Feminismo, ya que contienen elementos comunes y complementarios. Ambos fueron necesarios para reivindicar los derechos como trabajadoras fuera de los cánones habituales y dentro del nuevo movimiento obrero, el sindicalismo de las comisiones obreras bajo el franquismo: contra el franquismo, por las Libertades y por un futuro democrático para España.*

Las CCOO tuvieron en ese momento una capacidad de alianzas entre sectores progresistas muy novedosa. En 1970 se convoca una jornada de acción conjunta con el MDM (Movimiento Democrático de Mujeres) por la amnistía, seguida por otras organizaciones de oposición al franquismo, con el apoyo y la solidaridad de los movimientos estudiantiles, vecinales, de los colegios profesionales, de las mujeres, de las amas de casa, o de movimientos de cristianos de base. Todos ellos impulsaron y extendieron el nuevo Movimiento obrero. **Las Ilamadas** Comisiones Obreras.

Entre 1975 Y 1977 en el sector del Textil-Confección de Madrid se consigue una buena coordinación entre las más de 60.000 trabajadoras del sector. Algunos ejemplos pueden verse en el Anuario de Relaciones Laborales en España 1975, publicado por Ediciones de la Torre en 1976. En él se recoge con cierto detalle la lucha realizada, dirigida y coordinada por mujeres líderes en sus empresas y apoyadas de forma mayoritaria por las plantillas formadas por más del 90, 95% de mujeres jóvenes y muy jóvenes.

Desde la declaración por parte de la ONU del año Internacional de la Mujer en 1975, a las primeras jornadas de la Mujer Trabajadora de 1977, organizadas por el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM), la actividad por nuestros derechos se expresan de mil maneras. Se organizan charlas y reparto de hojas a las salidas de las fábricas y talleres donde se informa de cómo los sucesos de New York de 1907 y la propuesta de la Internacional Socialista, sirvieron de base para celebrar el día 8 de marzo (8/M) como día de la Mujer Trabajadora. **Hoy Día Internacional de las Mujeres**

Nos interesamos por la compleja historia del feminismo, como una **“apelación al buen sentido de los derechos de la humanidad”** y la no menos compleja historia y prehistoria de los acontecimientos que representaba el 8M. Nos sentíamos sucesoras de aquellas neoyorkinas asesinadas.

Los ideales del feminismo van calando entre las trabajadoras más reivindicativas que toman conciencia de su propio papel en los conflictos colectivos, y también de la importancia de su trabajo, de su relación con su propia familia de manera individual y de la importancia y necesidad de mejorar su salario.

Los conflictos y las huelgas se van sucediendo de una fábrica a otra, especialmente en torno al Convenio de Madrid de la confección, vestido y tocado, y contra todos los despidos.

El 28 de abril de 1977, ¡¡por fin!! son legalizadas las comisiones obreras junto a USO y UGT. Las mujeres de los sectores feminizados que habían liderado las luchas ilegales también supieron liderar la creación de los nuevos sindicatos: pero eso ya forma parte de otra historia...que.también hay que contarla.

Ilustración: ©Amaya Lalanda